

ORDINARIA N° 21-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kembly Lezama Vargas	Regidora Suplente
Gilberto Sequeira Veja	Síndico Prop. Distrito II
Jennifer de los Angeles Mena Ortiz	Síndico Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Francela Núñez Quesada	Síndico Sup. Distrito I.
Illiana Ramírez Jiménez	Síndica Sup. Distrito II.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Sup. Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndico Sup. Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #20-2016.
- III. Atención a Patentados del Cantón de Abangares, asunto a tratar, Varios.
- IV. Atención al señor Lindbergh Vega Arias, de Abangares, asunto a tratar, Varios.
- V. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VIII. Informe de Comisiones.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy los cuatro regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; por lo tanto, en ausencia del regidor Octavio Cabezas Varela y el Síndico Villalobos Acosta; asume en propiedad el regidor Anchía Gonzalez y la síndica Núñez Quesada. El regidor Jimmy Vega, indica, yo propongo que hagamos una oración antes de empezar la sesión. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #20-2016.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #20-2016; creo que todos la han recibido. La regidora Eliette Rojas, comenta, en cuanto a esto tengo una inconformidad, para mí no me parece, el acta me llegó a las dos y cuarenta de la tarde, yo trabajo, no tengo tiempo para leerla, si yo llego aquí y se tomó un acuerdo, puede ser que se escribió otra cosa, por lo menos yo no tengo tiempo de revisarla, aquí se toman acuerdos muy serios. Quien preside, dice, en el caso de los acuerdos, todos quedaron en firme, en el caso del acta es de aprobarla, lo que se escribió tal vez, sea lo más importante, pero igual el acta me llegó tarde. La regidora Eliette Rojas, comenta, yo le decía al señor secretario la otra vez, que tal vez, si podía enviarla el viernes en la tarde y uno la lee en la casa, pero así no puedo ni ojearla. Quien preside, dice, no sé tengo la duda. El señor secretario, aclara, bueno aquí lo del acta, ustedes saben que fui comisionado, la semana pasada, para el día viernes para que fuera a participar a una capacitación, ahí me atrase un poco, sino hubiese pasado un poco más temprano, el acta hoy, aunque hay que tener claro, que el código municipal, me exige tener por lo menos dos horas antes el acta, para su aprobación; no por eso, quiera decir que no se pueda mandar antes de esa hora, yo trato de que por lo menos ustedes la tengan a las nueve o diez de la mañana, el día martes, pero vamos a tratar de mejorar de pasarla el viernes, pero es muy difícil. Quien preside, indica, por lo menos el lunes en la tarde. La regidora Eliette Rojas, dice, por lo menos yo le dije al señor secretario, que hay códigos, él hace bien su trabajo, eso no lo puedo negar, pero por lo menos que nos ayude con esto. Quien preside, dice, no estamos de acuerdo todos, pero por lo menos señor secretario, quedarnos comprometidos, de pasarlo por lo menos el lunes en la noche, antes de que se vaya, así tenemos todo el martes para leerla; entonces los que estén de acuerdo en la aprobación del acta ordinaria #20-2016, favor levantar la mano. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

III. Atención a Patentados del Cantón de Abangares, asunto a tratar, Varios.

Artículo 1°: Quien preside, indica, le habíamos dado un espacio, para que vinieran el día de hoy, pero creo que ya no van a venir, es sobre el problema eterno que tenemos con las ventas callejeras, no sé si doña Anabelle nos puede informar al respecto. La alcaldesa, indica, lo que se está presentando no es desde ahora, sino desde hace tiempo, a los comerciantes nuestros, porque tienen que asumir costos fijos, que los otros no tienen, se había llegado a un acuerdo

hace tiempo, de que ellos únicamente podían vender fuera, en los barrios, sin embargo a costado mucho esto, realmente Carlos, que es el que más le afecta, porque se ponen al frente de su negocio, en competencia de productos que él vende, un artículo que cuesta tres mil colones, ellos lo venden en mil quinientos digamos, los comerciantes, han venido muchas veces aquí, la idea era que vinieran hoy y tomar las medidas que corresponde, realmente una patente para ellos no se les puede negar, sobre todo si viene en regla, o sea, que tenga al día el permiso, etcétera, aquí están viniendo Salvadoreños, Colombianos y Nicaragüense, es un problema que hay que resolver, ya fui convocada a una reunión con la asociación de comerciantes, vamos a reunirnos a ver qué solución encontramos. Quien preside, dice, hablando con Rafael Vásquez, me decía que no se le podía quitar las patentes, yo le decía, vea Rafael, en el reglamento indica, cuales son los requisitos que deben de cumplir, es una ley muy simple, donde dice, que se le debe de destinar una ruta para las ventas de ambulantes y si no las cumple, es causal de la pérdida de patentes, yo creo que en ese día de la reunión, la asociación de comerciantes, debe analizar todo eso, que si los patentados no cumplen con lo indicado, es causal de la pérdida de sus patentes. La alcaldesa, dice, si es que son vivos, a veces llaman para ir a hacer la inspección y ellos se meten en los bares, con la mercancía para esconderla. El regidor Arauz, consulta, cuanto son por todos. La alcaldesa, indica, son como cinco aquí en el centro, hay otros que andan en el barrio, entonces hay que ver que se hace. El síndico Miguel Salazar, aclara, cuando andamos de ventas ambulantes, son los nicaragüenses que andan en la calle vendiendo, pero hay otros que andan vendiendo verduras y otras cosas. La regidora Eliette, dice, es que doña Anabelle, dice, que se meten en un bar, no cabría mandar una nota a los patentados del bar, para que no hagan eso. La alcaldesa, indica, lo que pasa que hay que asociarlo, porque a veces llegan digamos a tomarse un trago. Quien preside, dice, lo importante es hacerle a las ventas ambulantes, que firmó un contrato bajo un reglamento y se le podría suspender la licencia, por incumplir ciertos requisitos, que están estipulados; ahora es importante una reunión con la fuerza pública, la vez pasada se habían hechos algunas reuniones, pero una vez suspendida la licencia, habría que comunicarles para que la guardia sepan que ellos tienen suspendidas sus licencias y no pueden operar en el centro de las Juntas; puede ser un llamado de atención. El regidor Arauz, dice, yo creo que hablar con ellos, pero de igual forma a como decía Miguel, en forma pareja, ver si todos pagan, porque si hay problemas con la recaudación, prácticamente la municipalidad pierde. La alcaldesa, indica, el otro asunto es que se han estado metiendo los ladrones, en diferentes locales y la guardia indica que es que no tiene personal, entonces para tener más peso, para tomar un acuerdo, porque hubieron diez muchachos y ya se fueron, creo que eso se hizo por un convenio, donde se reparaba el local de la guardia rural y mandaban esos oficiales, sería solicitarle la ministerio de seguridad pública, que devuelvan a los oficiales, alegando o argumentando la actividad delictiva, que se está dando en este momento. Quien preside, indica, yo creo que Anabelle está dando la redacción al pacto, por lo que de nuestro caso, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0247-2016: “DAR DE PARTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, EL APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE PROCEDA CON LA SOLICITUD HACIA EL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNACIÓN; SEÑOR LUIS GUSTAVO MATA VEGA; PARA PONER EN PRÁCTICA NUEVAMENTE; EL CONVENIO SUSCRITO CON ESE MINISTERIO, EN EL SENTIDO DE TENER MAYOR PRESENCIA POLICIAL, EN EL CANTÓN DE ABANGARES.”** Quien preside, lo

somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

IV. Atención al señor Lindbergh Vega Arias, de Abangares, asunto a tratar, Varios.

Artículo 1º: Quien preside, indica, en el caso del señor Lindbergh que no asistió hoy a la audiencia que le habíamos solicitado, se le comunico o no. El señor secretario, manifiesta, aquí los acuerdos, como son a nivel interno de la municipalidad, lo hacemos por medio de correo electrónico institucional, que tenemos cada uno de nosotros, yo lo vi ahorita, le consulte, si iba a venir, informalmente claro está, me dijo que estaba como enfermo y que seguramente iba que tener que asistir a la clínica. Quien preside, dice, yo aunque no esté, no porque haya escrito eso, sino otras cosas, en contra de acuerdos que aquí se han tomado, por ejemplo, en la participación del proyecto de la basura, estamos apenas, teniendo la información, para tratar de conocer la empresa y ya un día emitió un criterio, no estábamos nosotros, dijo que un regidor estaba vendiéndole ya su finca, yo no sé, don Silvio, siempre tiene una suerte, comprar una finca siempre donde va a haber proyectos, yo tuviera plata hubiera hecho lo mismo seguramente, pero eso no es pecado, la empresa compra la finca en donde quiera, pero escribió ciertas cosas y creo que es importante hacerle comunicado que él no está autorizado de ser vocero en esta municipalidad, vocero solamente con los acuerdos que tomamos aquí o la señora alcaldesa, nada más, me parece que en este momento no tenemos autorizado ningún otro vocero en este municipio, entonces hay que hacérselo saber, si indica cualquier comunicado, que ponga al final que el siguiente comunicado es en forma personal, pero no puedo yo sentarme en el Facebook, lo que se me antoje, estamos tratando de limar una buena relación con el concejo de distrito pero este señor nos hecha la zancadilla y comenzamos otra vez, desde cero, entonces mi recomendación es, tomar un acuerdo, que se le comunique al señor Lindbergh Vega Arias, que por favor, a futuro si quiere hacer un comunicado, anote, en el pie de página, que el siguiente comunicado es de carácter personal y no compromete en ningún aspecto al concejo municipal y personal administrativo de la municipalidad, que les parece, que se compre las broncas él. El regidor Ángel Anchía, dice, a mi forma de pensar, creo que si no vino hoy que venga mañana u otro día. Quien preside, indica, entonces que venga el próximo martes. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, pienso lo mismo, si está enfermo o fue por otros motivos, que traiga ahí algún documento o diga porque fue, que no vino, no simplemente decir no voy. Quien preside, dice, lo otro es que se haga por escrito, llevarle el acuerdo en sus manos que lo recibió. La regidora Eliette Rojas, dice de mi parte no me asusta, porque yo sé lo que he dicho y como lo haga, el asunto es como nos deja aquí mal parados, que va a decir la gente de nosotros, que nosotros nos quedamos callados en todo, eso es lo que me preocupa. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, yo creo que él no tiene la potestad, ningún funcionario de la municipalidad, ni nosotros mismos, poner cuestiones de la municipalidad, si se dice algo, se hace formalmente, porque, porque la gente está deseando que se diga algo para criticar, entonces creo que es el concejo, el que puede pronunciarse en esto. Quien preside, dice, entonces si lo tienen a bien, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0248-2016: “SE LE COMUNIQUE AL SEÑOR LINDBERGH VEGA ARIAS; QUE NO ESTÁ AUTORIZA POR ESTE CONCEJO**

MUNICIPAL, A SERVIR COMO VOCERO Y ESCRIBIR TEMAS MUNICIPALES EN FACEBOOK, A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD; SI A FUTURO QUIERE HACER UN COMUNICADO; ANOTE, EN EL PIE DE PÁGINA, QUE EL SIGUIENTE COMUNICADO ES DE CARÁCTER PERSONAL Y NO COMPROMETA EN NINGÚN ASPECTO AL CONCEJO MUNICIPAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ÉSTA MUNICIPALIDAD; A LA VEZ, SE LE INVITA A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA (MARTES 31/05/2016); A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, VARIOS. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Jimmy Vega, indica, cabe una amonestación por escrito. El regidor William Quesada, dice, cabe una amonestación de parte de la administración, si no presenta ningún documento que compruebe, si estaba enfermo o cualquier otro motivo, por el cual no pudo asistir. Quien preside, dice, bueno ya tomamos el acuerdo, pero es cierto lo que dice William, por lo que formulo se toma el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0249-2016: “ADEMAS, SE LE SOLICITA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN; PEDIR AL SEÑOR LINDBERGH VEGA ARIAS, LA CONSTANCIA DE INCAPACIDAD O ENFERMEDAD, QUE LE AQUEJA, POR EL CUAL NO PUDO ASISTIR A LA SOLICITUD PLANTEADA POR ESTE CONCEJO A PRESENTARSE A LA SESIÓN DEL DÍA MARTES 24/05/2016.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Arauz, dice, aparte de lo que se hablaba la vez pasada que son cosas que se deben ir solucionando, porque muchas gente, se creen doña toda, son cosas que se deben ir solucionando poco a poco.

V. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa municipal, indica, hemos estado trabajando ya en varias reuniones, la idea es que estas reuniones se han estado haciendo con el SENARA y varias instituciones, la primera se hizo hace diez días, se habló del canal del sur, se habló de siete mil quinientos hectáreas el cual se van a regar, pero este riego van en ramal primario, entonces la alcaldía está preocupada, porque va a llegar el agua, falta un cuatro por ciento de toda la infraestructura y no tenemos nada planeado para esa zona, hoy estuvo el INDER, INDA, SENARA, MAG, hubo muchas instituciones y lo que tratamos fue de ver que podíamos hacer, manejándola desde la alcaldía, y tener un plan de acción para que se desarrolle, también estuvo la gente de Agro Laja, que es la gente que más va a impactar en este proyecto, también algunos empresarios, como arroceros y carne, la idea es ver como se le saca el máximo a ese proyecto pero ya con acciones, dentro de las propuestas que hubo fue que los ramales fuera financiada por empresas privadas, vamos a trabajarlo por medio del CCCI, que es meramente local, acordamos trabajarlo en coordinación con la municipalidad de Cañas, porque tienen mil quinientas hectáreas, aquí los que tenemos más somos nosotros, por eso debemos involucrarnos y trabajar más rápido, fue una buena presentación, hay mucha anuencia en trabajar, de parte de todas las instituciones, lo que estamos planteando es que el agua va a quedar lista hasta en agosto, los productores nuestros todavía no están listo y deben estarlo entre dos años, estamos haciendo un esfuerzo en conjunto y no disperso. Quien preside, dice, lo de los ramales estaban listos, porque el que va para monte potrero, ya tenían los avalúos y planos. La alcaldesa, comenta, por eso estamos buscando alternativas, que sean empresario que hagan la inversión y el SENARA, le paga con

agua, también hemos venido trabajando con un plan de desarrollo, que genere fuente de empleo, por esa razón hemos venido trabajando en diferentes líneas, quiero que sepa que la alcaldía es un puente, lo que hace es coordinar, con empresarios también hemos estado reuniéndonos, porque la alcaldía, no tiene ingreso para desarrollar ningún proyecto, entonces lo que queremos es generar fuente de empleo y para esto hay que buscar definitivamente la empresa privada, en este tema hemos venido trabajando, una con empresarios y otra a nivel de agricultores y ganaderos, con respecto, a lo que es carbón neutro, nosotros necesitamos incorporarnos en esta parte, la municipalidad tiene setenta hectáreas y en la parte de abajo cuarenta y cinco hectáreas, queremos ver si la universidad, nos hace un estudio y nos diga, cual es las toneladas digamos, que podemos compensar, con respecto a la cuenca, pero vamos a empezar con las tierras municipales y luego extenderla a toda la cuenca, pero hay que hacer el estudio definitivamente, porque no es lo mismo ver cuánto es la tonelada de carbono en una plantación de árboles que en una cuenca que tiene plantación de árboles, primaria y secundaria, que es lo que buscamos con eso, decirle a la universidad que nos ayude con el proyecto y nosotros le compensamos con el carbono neutro, yo espero que brinde bastante fruto a futuro, estamos tratando de organizar, empresarios, agricultores y ganaderos, ecológicos, en la parte ambiental, las empresas mixtas, puede ser la que se pueda trabajar por medio del Ecomuseo, no en zonas francas, no puede ser empresas mixtas, si no con empresas, esos son los puntos en los cuales estamos trabajando.

Artículo 2º: La alcaldesa municipal, manifiesta, ahora con respecto al proyecto del plan maestro del acueducto, ustedes habían dado una cita para la gente del IFAM, para este martes que viene, me ubican; ellos dicen que el martes lo ven muy complicado, entonces que se los pasen para el jueves nueve de junio. Quien preside, dice, según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0250-2016: “PUNTO UNO: INFORMARLE AL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL; QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 09/06/2016; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASUNTO A TRATAR, PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL Y OTROS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. La alcaldesa, comenta, ellos van a venir a presentar todo el plan operativo, también le hemos solicitado una propuesta de tarifas, porque hay que modificarles, como la de cementerio, recolección de basura y del agua, de una vez le pedimos en la nota, que nos ayudara con ese planteamiento. Quien preside, dice, el tema del plan maestro del acueducto, lo traen. La alcaldesa, contesta, también lo traen, ayer en una reunión con don Diego, buscando otras alternativas, cuando se puedan cuajar, les estaremos informando. Quien preside, dice, tal vez, para tomar el acuerdo para atender a la señora alcaldesa, en una extraordinaria, para el dieciséis de junio del presente, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0251-2016: “PUNTO DOS: INFORMARLE A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL; QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 16/06/2016; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASUNTO A TRATAR, PLAN DE GOBIERNO Y OPERACIONAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Maureen, comenta, el jueves nueve de junio, tenemos la reunión en Lourdes de Abangares. Quien preside, dice, pero esa es una reunión de una comisión, podemos trasladarla para el día martes siete de junio del

presente año, pero tenemos sesión, entonces, quedaría para el lunes seis de junio la visita a Lourdes de Abangares, pasamos toda la semana paseando. La regidora Maureen, indica, yo no podría los lunes, ni miércoles, sería como el viernes. Quien preside, dice, yo el viernes no puedo. La alcaldesa, indica, me parece para una solución, porque no trasladar al concejo hacia allá, abierta para las comunidades. Quien preside, dice, pero tenemos el IFAM, no se ha mandado ese acuerdo. La regidora Eliette, dice, a mí ya me llevo, el acuerdo. **Quien preside, dice, dejemos para reprogramarlo el otro martes, lo de Lourdes, así vamos a quedar.**

Artículo 3º: La alcaldesa municipal, indica, no sé si me compañero Freddy, tiene que aportar algo, en este informe. Quien preside, dice, me parece que sí, trae algo para hoy. El señor vicealcalde, indica, buenas noches compañeros, decirles que hemos estado visitando a las comunidades, hay situaciones de caminos y aquí en las calles del pueblo, por motivos de alcantarillas, entonces visitamos por el INVU, hay algunas que no son de poner dos o tres alcantarillas, es todo un proyecto, no sé si han pasado ahí por la plaza, se llena toda la plaza, no es tan pequeño el proyecto, hay otros alcantarillados que son viejos, me explica Lindbergh que ahí en el INVU más adentro, ahí se le metió un alcantarillado nuevo, pero queda una parte considerable, que va a llegar el momento en que hay que intervenirlo, porque todas estas aguas de arriba, caen ahí, es un proyecto que no se resuelve de la noche a la mañana, lo de los caminos hemos visitado todas las solicitudes de los vecinos, incluso hemos llegado a algunos acuerdos con ellos, ya estamos tomando en cuenta a la gente, hoy anduvimos por el lado de Taboga, los otros finqueros, quieren buscar otra ruta, para no pasar por esa otra ruta de San Joaquín, pero mañana se reúnen, porque es una ruta municipal, sería todo. La regidora Ana Gabriela, dice, no fueron a ver una alcantarilla, donde está el primer muerto, buscando por las Brisas. El señor vicealcalde, dice, vamos a tener que ir a ver ese problema. El regidor Luis Diego Arauz, dice, también hay que ver esas aguas que baja por San Juan, que pasa por las barreras, viene y caen en la calle, el cual no da basto. Quien preside, dice, es el pleito eterno de la entrada por la Gloria, donde hay que poner una alcantarilla, pero eso está en proyecto, creo. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, la que yo digo, es la que pasa por el mercado, no da basto la alcantarilla es muy pequeña. La alcaldesa, comenta, hoy hicimos la modificación presupuestaria, de la junta vial, para arreglar exactamente ese problema de alcantarilla de Barrio La Gloria. Quien preside, manifiesta, ya que están hablando de alcantarillas, ahí al frente del negocio de don Arturo, es un hueco insignificante, tiene más o menos cinco años de estar infiltrándose agua, no sé cuánto va a aguantar, es algo pequeño, pero inyectándole, con dos batidoras de cemento para arreglar eso, si quitan el adoquín, se dan cuenta el tamaño del hueco, en ese sector, estamos con el informe de la alcaldesa, continuamos con la agenda.

VI. Correspondencia Recibida

Artículo 1º: Se recibe nota con fecha 24 de mayo del 2016; enviado por la Asociación Agropecuaria de Lajas de La Palma de Abangares, donde le solicitan nuevamente a este concejo municipal, un voto de apoyo, el cual le hacen al INDER, para gestionar algunos proyectos de interés del cantón. El señor Silvio Segnini, dice me parece acertada la decisión, porque en cuanto a las calles ha sido un problema para esta municipalidad buscar presupuesto para arreglarla, por otro lado buscar recursos para los agricultores, me parece bien la iniciativa, yo diría que sería un buen paso el que lleva este gobierno, buscando el bien económico del cantón, ya que generaría empleo para los Abangareños. Quien preside, dice, una consulta don Silvio,

lo del salón en Rose, eso lo alquilaría la UNCADA. El señor Silvio Segnini, indica, tiene que tener primero la bendición del INDER, luego negociar con la UNCADA, pero yo creo que la UNCADA, no debería oponerse a una iniciativa como eso. Quien preside, dice, ellos van a solicitar cincuenta millones para insumo y veinte millones para capital de trabajo, al igual el INDER, está financiando lo de la plantación del Limón Mezina. El señor Silvio Segnini, dice, no estoy seguro en eso, ellos creo que tienen la semilla y hacen la siembra, seguramente van a ocupar para el abono a la siembra. Quien preside, dice, ellos son cien parceleros, que están buscando esta iniciativa, de mi parte la estaría apoyando, siempre y cuando se quite la compra de un montacargas que no lo veo a bien y lo aumenten en veinte millones en capital de trabajo, creo que para ese montacargas el INDER, lo va a ver como algo ilógico, ni que fueran un almacén. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, nunca le han solicitado al INDER, en el gobierno anterior. El señor Silvio Segnini, dice, esta municipalidad nunca se preocupó en el tiempo que yo estubo, no el concejo, tampoco no quiero hablar de nadie, pero la parte administrativa no estuvo bien, hay tiempo hasta el treinta y uno de mayo. La alcaldesa, indica, nosotros si estamos presentando dos proyectos, hay dos asentamientos el de San Juan y el de Lajas, entonces estamos presentando ante el INDA, sobre esos proyectos, en cuanto a calles urbanas. Quien preside, dice, son los que se están presentando aquí. El señor Silvio Segnini, dice la municipalidad, no tiene ninguna responsabilidad ni inversión que hacer, simplemente, es el apoyo a esta gestión. Quien preside, dice no va a chocar con la solicitud que hace la municipalidad, hay que hacerle la modificación. El regidor Luis Arauz, dice, es como una sugerencia. El señor Silvio Segnini, dice, yo creo que don Carlos Bonilla, ya tiene una planta de empaque, el cual se podría ampliar más adelante, de manera que ahorita no hay un mercado de mandarinas, pero muy pronto se podría tener, para don Miguel. Quien preside, dice, tampoco aquí en Abangares, no hemos hecho el contrato con WALMAR, ellos están financiando todas las naranjas de Hojanca y Nandayure, ellos tienen una asociación de naranjeros, pero es un punto importante de buscar alternativas, en el cantón de Abangares y es importante buscar la relación con WALMAR, en ese sentido, voy a buscar le contacto con guacas y cerro azul de Nandayure, para que vengan acá y nos den una exposición en ese sentido, bueno está firmada la moción presentada, por lo que yo creo que es necesario darles el voto de apoyo a esta gestión, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0252-2016:** “Señores: Dirección Regional INDER - Liberia. Señor: Alexander Hernández Vega, Encargado de Proyectos. Presente. Distinguidos Señores. De parte de la Municipalidad de Abangares, les presentamos tres propuestas de proyectos de la Asociación Agropecuaria de Lajas de La Palma de Abangares; para que se estudie la posibilidad de ser incluidos en el fondo de proyectos de recomendación municipal:

1- Un Almacén de Insumos Agropecuarios.

Tentativamente estaría instalado en lo que fue el Restaurant Ross, en Piedra Verde de Abangares, donde contemos con todos los implementos agrícolas y pecuarios como: alimentos para animales y semillas para el agricultor con todo el equipo de campo necesario para nuestros ganaderos y agricultores.

Para este proyecto estimamos que podemos dar inicio con 50 millones de colones, invertidos de la siguiente forma: 30- millones para la compra inicial del inventario de insumos y 20 millones para capital de trabajo inicial en lo administrativo y operativo.

2- proyecto: Siembra de Limón Mezina:

A)- Primera etapa la siembra de 100- has, una por parcelero.

B)- El Perfil y Financiamiento del mercado de Carreteras.

C)- El Perfil y financiamiento de la planta industrializadora y comercialización del producto terminado en Té de Limón y Limón Deshidratado.

Ya esta Asociación cuenta con el proyecto en blanco y negro, y lo podrían aportar en el momento que se lo soliciten.

3- Mantenimiento de caminos internos del asentamiento:

A). Con colocación de tubos de concreto y cabezales, cunetas revestidas, conformación y bacheo mecanizado, son 15 kilómetros de caminos internos.

B). En este caso cuenten con el acompañamiento que podamos dar desde esta municipalidad a través de nuestra Unidad Técnica de Gestión Vial.

De no ser posible el poder incluirlos en el presupuesto INDER de medio periodo, ver la posibilidad de darles el acompañamiento para ser incluidos en un próximo presupuesto.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Se recibe oficio EDOA-21-05-2016; enviado por la directora de la escuela Delia Oviedo de Acuña; donde le solicita a este concejo municipal, aprobar la terna para nombrar nueva junta de educación en esa institución. Quien preside, comenta, bueno al no verle ningún problema, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0253-2016:** “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA, PARA CONFORMAR NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN, DE LA SIGUIENTE FORMA: A). CRISTIAN FERNÁNDEZ VILLALOBOS, CON CÉDULA: 6-0290-0048. B). EIMY NAVARRO CORRALES, CON CÉDULA: 5-0346-0403. C). GUISELLE SALAS VARELA, CON CÉDULA: 6-0297-0163. D). ANGÉLICA DURÁN SANTAMARÍA, CON CÉDULA: 5-0329-0690. E). HAZEL CAMPOS CASTRO, CON CÉDULA: 1-1321-0828. ADEMÁS, QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN; TAMBIÉN DEBEN ENVIAR COPIA DE LAS CEDULAS DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEGIDOS; ADJUNTADO A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ.” Quien preside, lo

somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe oficio 40-2016; enviado por el señor Roger Gamboa Flores, donde le solicita a este concejo municipal, se le autorice 15 días de vacaciones iniciando el 26 de mayo del presente año hasta el 15 de julio del presente año, ya que indica tener 30 días de vacaciones por año. Quien preside, indica, yo creo que debemos solicitarle a recursos humanos que nos dé en realidad la cantidad de vacaciones que tiene pendiente, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0254-2016: “SOLICITARLE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS; CERTIFICARNOS, CUANTOS DÍAS TIENE PENDIENTE EL SEÑOR ROGER GAMBOA FLORES, AUDITOR INTERNO, DE VACACIONES. ENVIARNOS LA INFORMACION EL PRÓXIMO MARTES 31/05/2016.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe oficio con fecha 17 de mayo del presente año; enviado por la Asociación Cámara de Ganaderos de Abangares (ASOCABAN), donde le informan a este concejo municipal, el nombramiento de la nueva junta directiva para el periodo 2016-2018, quedando como presidente el señor Eduardo Campos Rosales y vicepresidente el señor José Mercedes Reyes Zúñiga. Quien preside, indica, don Eduardo, si gusta expresar alguna opinión. El señor Eduardo Campos, manifiesta, hace un año asumí la presidencia, porque el presidente, había renunciado, también soy delegado presidencial de Guanacaste de parte del gobierno, porque hace un año se hizo una directriz de emergencia por todo Guanacaste, ya estamos montando proyectos, tenemos una letrina muy interesante, para estar presenten en el mercado más importante en Guanacaste, lo más interesante es que el producto dado aquí, se va para la meseta y viene tres veces más caro, debemos mejorar eso, hace días venimos con la idea de plantearles a ustedes la inquietud, hemos pensado que Abangares, tiene una ubicación estratégica, pensar en el empleo de Abangares, se han ido profesionales de este cantón muy bueno para otros lados, la idea es plantearle a ustedes de que se declare Abangares y Colorado, el distrito industrial de Guanacaste, tenemos bastante empresas ya instaladas, en nuestro cantón, yo diría que para el desarrollo en un cantón se debería crear una zona especial, para el desarrollo industrial, creo que es una manera de estimular el desarrollo para esta zona, les dejo la inquietud, porque es una gran parte de la problemática del cantón, como es la fuente de trabajo. Quien preside, dice, Abangares, ha perdido mucha presencia en Guanacaste, porque la cámara ganadera, yo fui presidente, hace treinta años, pero se hablaba ya de la degradación ganadera, yo me recuerdo cuando antes venían a Abangares, a realizar exposición ganadera y de caballos, eso perdió la cámara ganadera de Abangares, yo creo que la parte pecuaria, van a contar con nuestro apoyo, no sé si se dan cuenta que ya hay venta de carne de oveja, hay que promover muy bien esto, hay que desarrollar la curva de lanzamiento hacia ese mercado, pero sí Abangares hizo una curva hacia abajo en la ganadería, ojala que ustedes ahora lo retomen y vuelvan a impulsar esa ganadería. El regidor Luis Diego Arauz, dice, ustedes han hablado de otra opción, como producción de follaje, técnica de manteamiento, pastoreo, o más, en las mismas técnicas que ustedes llevan. El señor Eduardo, dice, hemos hecho capacitación en los jóvenes, se ha hablado también del problema del agua, entre otras cosas; también, estamos trabajando con buena capacitación, estamos impulsando un proyecto aquí en Abangares, para tener mejor ingreso para nuestros ganaderos, queremos tener un pequeño matadero a nivel regional, yo creo que vamos bien, para el beneficio de las comunidades de Abangares, pero

necesitaremos el apoyo de ustedes, vamos a seguir adelante con todo esto. Quien preside, indica, muchas gracias, don Eduardo y continuamos con la agenda.

Artículo 5°: Se conoce oficio CM-064-2015; enviado por la comisión mixta de gobierno municipalidades, con fecha 10 de mayo del presente año; sobre la distribución de las partidas específicas para el año 2017; el cual deberán presentar los proyectos lo más tardar el primero de junio del 2016. Quien preside, dice, aquí doña Anabelle, me recomendaba hacer una solicitud de prórroga, por lo menos al 30 de junio del 2016. La síndica Jennifer Mena, comenta, siempre pasa eso, lo ponen a uno a correr. Quien preside, dice, entonces solicitar la prórroga, que les parece, ya estamos cerca. La síndica Jennifer Mena, dice, no dan la prórroga, los síndicos deben correr con eso. Quien preside, dice, el caso de Lourdes, con el tanque de agua, deben montar el proyecto, con todas las especificaciones, bueno dice la nota que al distrito de las Juntas le corresponde la suma de ¢11.120.161.8; La Sierra la suma de ¢8.926.383.9; San Juan la suma de ¢7.794.616.6 y Colorado la suma de ¢7.962.497.4.; es lo que se está distribuyendo para el año 2017. El regidor Luis Diego Arauz, dice, cuando llego esa nota. El señor secretario indica, trae fecha diez de mayo y recibido el veinte de mayo por la secretaria de la alcaldesa. La síndica Jennifer Mena, dice, hay que ser muy claro, el primero de mayo hay que mandarlo a como sea, un ejemplo, si la Sierra, no mando su proyecto hay que mandarlo así, porque si no los otros proyectos se pierden, hay que enviarlo el siguiente día. Quien preside, dice, que se presente un solo proyecto, para que sea más rápido, ahora ustedes tomaran su decisión, en el caso de Lourdes, si van a presentar dos o tres, son ustedes lo que deciden, pero si lo van a partir en siete proyectitos, no hacen ni uno ni otro proyecto. Quien preside, indica, hay que enviarle copia a cada síndico, para que comiencen a trabajar con eso, recuerden que debe venir el acuerdo del consejo de distrito por lo menos con tres votos. La síndica Francela Núñez, comenta, yo soy la suplente de Ronny, yo he hablado con él, porque estoy muy interesada en esto, ya la gente de la comunidad me ha consultado sobre esto, si por a por b, no llegara Ronny que se haría. Quien preside, dice, ahí el vicepresidente. La alcaldesa, indica, mínimo tendría que haber tres votos para su aprobación, ahí no haría problema. La síndica Francela, dice de igual forma yo le voy a solicitar a Jennifer que me ayude con esto. Quien preside, indica, hay que presentarlo, continuamos con la agenda.

Artículo 6°: Se recibe nota con fecha 20 de mayo del presente año: enviado por la escuela de música Jesús Watson, donde le solicita a este concejo municipal, audiencia lo más pronto posible. Quien preside, dice, yo diría que el próximo martes a las cinco de la tarde, tenemos a la gente de Colorado y creo que lo de residuos sólidos también, por lo demás, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0255-2016: “COMUNICARLE A LA ESCUELA DE MÚSICA JESÚS WATSON SABORÍO; QUE SE LE CONCEDE LA AUDIENCIA, PARA EL PRÓXIMO MARTES 31/05/2016; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASUNTO A TRATAR, VARIOS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe oficio RDCA-37-2016; enviado por la Asociación de Ancianos San Jorge y la Red de Cuido de Abangares, donde invitan a este concejo municipal, a celebrar el día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez y día nacional contra el abuso, maltrato, marginación y negligencia, contra las personas adultas mayores; a celebrarse el día 15 de junio del 2016, con una caminata, a partir de las ocho y treinta de la mañana.

Quien preside, consulta, alguien quiere asistir a esta caminata, los que puedan asistir, quedan debidamente invitados.

Artículo 8°: Se conoce invitación DP-P-024-2061; enviada por el despacho de la primera dama de la república; para un encuentro con las autoridades municipales del país, para el día primero de junio del presente año, a partir de las 9:00 a.m. en la presidencia de la república. Quien preside, indica, yo creo que ya estamos confirmado doña Anabelle, para participar en esta actividad; aquí había solicitado aquel día el documento, físico y digital, de los proyectos del acueducto y del centro de recuperación para el reciclaje en Abangares, es importante llevárselo a la primera dama doña Inés Peña, para ver si tenemos una ayuda de la cruz roja española, la idea es llevárselo y hablar a solas, con ella, para ver si nos puede ayudar, eso lo vimos en la visita de la embajada de Holanda, para ver si podemos sacar este plan maestro del acueducto y el centro de recuperación, es muy importante, de tenerlo a corto o mediano plazo, para desocupar el salón municipal, más que eso para tener la prevención de enfermedades, pero la idea a esta visita es presentar estos dos proyectos.

Artículo 9°: Se conoce nota con fecha 02 de mayo de 2016; enviado por la Fundación Líderes Globales, donde invitan a este concejo municipal, al encuentro internacional de líderes américa latina y china para el intercambio de experiencias municipales, sobre el desarrollo local y la planificación urbana y vial, entre otras capacitaciones. Quien preside, indica, es importante sacarlos en otras fechas, porque a uno se le olvida todas estas fechas, para asistir, pero los costos, hasta aquí llegamos, se conoce y se archiva.

Artículo 10°: Se conoce correo electrónico, enviado por la UNGL, donde se le convoca igualmente a Eliette Rojas, a la asamblea, el día viernes 27 de mayo del presente año, a partir de las 8:00 a.m., en su primera convocatoria. Quien preside, indica, como es la cosa y yo que tenía que ir a la otra capacitación de Ágora Digital, se puso difícil la situación.

Artículo 11°: Se conoce correo electrónico enviado por la dirección de tecnología digital, a la alcaldesa municipal y presidente del concejo municipal, a participar en el encuentro de líderes y alcaldes municipales, “Ágora Digital Costa Rica”; que tendrá lugar el día jueves 26 de mayo del presente año, en el hotel Radisson, en horario de ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. Quien preside, dice, yo estaba invitado a esta reunión, pero estamos feos para el transporte, pero si Anabelle va y vuelve y el viernes tiene que ir otra vez, como está el asunto; no va usted, yo no tengo problema, usted traería la información luego al concejo. El síndico Justo Tenorio, dice yo podría llevar a Eliette, para el día viernes. Quien preside, dice, a bueno ya estaríamos solucionando el problema.

Artículo 12°: Se conoce correo electrónico, enviado por el IFAM, donde invitan a este concejo municipal a participar en la actividad “Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental y su relación con los Planes Reguladores”, el cual se llevara a cabo en coordinación con SETENA, el próximo miércoles 01 de junio del 2016, en el hotel El Sitio en Liberia, de ocho y treinta de la mañana hasta las tres y treinta de la tarde. Quien preside, dice, esto sería en Liberia, bueno aquí les queda para quien quiera participar.

Artículo 13°: Se conoce correo electrónico, enviado por la UNGL, que aporta a este concejo municipal, un análisis del proyecto de ley aprobado en primer debate del plenario legislativo expediente #19.488, que fue consultado a las municipalidades la semana pasada, por parte de la asamblea legislativa, asimismo adjuntan criterio de la UNGL, enviado por la comisión de asuntos municipales a la asamblea legislativa. Quien preside, indica, ya se le dio un voto de

apoyo a este expediente, es lo mismo que vimos con Santiago y le dimos el apoyo a la reforma, continuamos con la agenda.

Artículo 14°: Se conoce oficio DR-PFCJ-164-16; enviado por el INAMU, donde invitan a la alcaldesa municipal y presidente del concejo municipal, a participar en un taller denominado: “Creando condiciones desde el ámbito municipal, para el fortalecimiento de las alianzas estratégicas y el desarrollo local con enfoque de género”; a realizarse el día viernes 17 de junio del presente año, de ocho y treinta de la mañana hasta las dos de la tarde, dicha actividad, pueden participar cuatro integrantes, de la comisión municipal de la condición de la mujer, cuatro de la municipalidad, la encargada de la oficina de la mujer o área de gestión social. Quien preside, indica, participa entonces la comisión municipal de la condición de la mujer, nosotros no tenemos esa, sino la de sociales, quienes van, para comisionarlos, entonces lo damos por conocida la nota.

Artículo 15°: Se conoce correo electrónico enviado por al UNGL, donde le informa a los concejos municipales que al mes de marzo del presente año, existen 75 proyectos de ley, que se encuentran en diferentes etapas de procesos legislativos, los cuales abordan materia municipal, el cual se adjuntan.

Artículo 16°: Se recibe correo electrónico enviado por la UNGL, donde le remiten a este concejo municipal, el informe técnico del expediente legislativo #19.900 “Ley del ministerio de obras públicas y transportes y de creación del instituto nacional de infraestructura vial.”; esto como insumo para lo que corresponda, ante el proceso de consulta que realiza la asamblea legislativa a las municipalidades del país. Quien preside, dice, esto es una consulta que le hace la asamblea legislativa a todas las municipalidades del país, ya esto tenía un voto de apoyo, continuamos con la agenda.

Artículo 17°: Se conoce oficio GVR-92-2016; enviado por el diputado Gerardo Vargas Rojas; donde le remite a este concejo municipal, el mayor de los éxitos en este nuevo periodo como regidores propietarios y alcaldías municipales, el cual se pone a sus órdenes de ayudar en la medida de lo posible, para el éxito de sus funciones; además, adjunta el libro denominado: “El futuro se Construye”. Quien preside, dice, aquí viene el librito, para que lo lean, viene una serie de mensajes, lo dejamos aquí por si lo quieren ver, continuamos con la agenda.

Artículo 18°: Se recibe oficio ACA-15-2016; enviado por la Asociación Cívica Abangareña, donde le solicitan a este concejo municipal, una audiencia, para tratar asuntos sobre las fiestas de abril del año 2017 y próximos. Quien preside, dice, hay un acuerdo en esta municipalidad, donde indica, que las fiestas cívicas, fueron dadas al Hogar de Anciano, por tiempo indefinido, en todo caso, sobre esto tenemos tiempo de sobra y creo que podemos darle una audiencia a la asociación cívica, en el mes de julio del presente año, para la primera semana, sería el siete de julio, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0256-2016:** “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN CÍVICA ABANGAREÑA; QUE SE LE CONCEDE LA AUDIENCIA; PARA EL PRÓXIMO JUEVES 07/07/2016; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASUNTO A TRATAR, FIESTAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 Y PRÓXIMOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

VII. Seguimiento de Acuerdos Municipales.

Artículo 1°: No hubo.

VIII. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: Quien preside, indica, quedo lo de Puntarenas, había quedado pendiente, Justo, lo había manifestado así, en asuntos varios se había leído los cinco puntos. El síndico Justo Tenorio, indica, había quedado pendiente lo del informe de Puntarenas, el punto cinco es que no me quedo claro, por qué doña Anabelle, no lo quiso firmar, quería saber eso. La alcaldesa, indica, no lo firme, porque considero que es la única forma el cual nosotros tenemos para respaldar, porque ese punto es cuando hablan de que ustedes están tramitando ante la asamblea legislativa, la modificación a la 9208, donde piden autonomía presupuestaria también, entonces, si nosotros vamos a quedar con la responsabilidad y no podemos, tener ningún lazo, me parece que es lo correcto. El síndico Justo Tenorio, insiste, pero solamente usted no quiso firmar. La alcaldesa, indica, sí claro no firme, pero no sé si usted vio que fui la tercera en firmar eso, y todavía lo sigo pensando, creo que con Colorado, con la intendencia, es el único lazo que quedaría, si ustedes tienen que traer aquí a aprobar el presupuesto es el único lazo que tenemos nosotros prácticamente entre la municipalidad y la intendencia, esa fue la razón por la que no quizá firmar. El síndico Justo Tenorio, indica, usted sabe que nosotros estamos molesto por eso. La alcaldesa municipal, comenta, no sé, dígamelo usted. Quien preside, dice, es un derecho que tiene toda persona de ejercer su criterio, es algo personal. El síndico Justo Tenorio, manifiesta, estamos molesto, porque cuando empezamos a trabajar con usted, sabíamos lo que queríamos y lo que quería usted, se supone que estábamos trabajando juntos, trabajando de la mano, al principio yo vi que no y al final me lo aseguro. La alcaldesa, dice, yo quisiera que se tomara en cuenta lo siguiente, yo creo que Abangares, municipalidad y la intendencia de Colorado, tiene que seguir trabajando juntos, una cosa es trabajar juntos y otra cosa es que nosotros tengamos que ser los responsables, como concejo y alcaldía, de todo lo que se desarrolle en Colorado y no tengamos nosotros la posibilidad, ni siquiera de cuestionar nada, entonces me parece que una de la forma sana, es esa, porque, por ejemplo, digamos usted me dice, ya nos dieron la autonomía con la ley 9208 y lo único que nos amarra de esa ley, entre la municipalidad y la alcaldía, es exactamente la autonomía presupuestaria, que a ustedes no se las dieron verdad. El síndico Justo Tenorio, insiste, pero las demás municipalidades madres, le dieron el apoyo a los otros concejos de distritos, solamente usted no, en eso estamos claro. La alcaldesa, comenta, esa es una modificación que ustedes están solicitando, como concejo de distrito, a la asamblea, ni siquiera es algo que va a pasar o no va pasar, porque ahí quedó muy claro, donde decía, que le dábamos un voto de apoyo a los concejos de distritos, para que soliciten a la asamblea legislativa, una modificación a la autonomía presupuestaria, para que se las den, no es que yo digo que quiera desligarme, no señor, lo dije al principio, lo dije ahora y lo sigo diciendo siempre, la única forma de desarrollar el cantón es trabajando juntos. El síndico Justo Tenorio, indica, o teniéndonos atados. La alcaldesa, dice, es que no es teniéndolos atados, es una responsabilidad del concejo, pero como la invitación fue ella a la alcaldía, y lo que indicaba ahí es que teníamos que firmar los alcaldes, si usted observe, yo apoye los cuatro puntos anteriores, bueno, vamos a ver, yo creo, que si esta municipalidad es responsable, por las actuaciones que haga un concejo,

entonces me parece que también, tiene que haber alguna relación, bueno ahí si lo decía, que nosotros podemos tener acceso a toda la información que ustedes tenga, bueno ese fue mi criterio en ese momento, yo considero que la única forma era apoyarlos en los otros cuatro puntos, por ahí iba lo de la 8114, inclusive usted que vio el informe, hasta la modificación del artículo cuarto, pero considero, que la última parte tendría que haber algún ligamento y yo considere que era eso. El síndico Justo Tenorio, comenta, voy a aceptar a como dice el presidente, cada uno tiene su criterio, su decisión, vamos a ver que va a pasar con la decisión que usted tomo. Quien preside, dice, disculpe hay una situación clara que nadie la conoce, los concejos de distritos, para que tengan autonomía total de las municipalidades madres, es que exista una ley que las convierta en municipalidades, simple, mientras sean concejos de distritos, la ley es clara y son dependientes de la municipalidad madre, en algunas cosas, en otras, con la autonomía que le dan de personería jurídica instrumental, tienen cierta limitación, pues eso lo sabemos todo o sea, la única forma de obtener autonomía total, si Anabelle, hubiera firmado los cinco puntos o no, viene siendo lo mismo, pero eso va creando una aceptación y la única aceptación la puede hacer el legislativo, cuando reforme la ley y los haga cantones, pero mientras tengamos concejos de distritos, mientras tengamos la ley, con solo leer el artículo uno, nos damos cuenta, que van a ser dependientes, en alguna manera de la municipalidad madre, de todos los que hay, entonces no debemos ponernos a pelear en ese sentido, ahora para ser cantón, todos debemos saber los requisitos mientras tanto debemos seguir todos unidos trabajando juntos, la ley está clara en ese sentido y la autonomía presupuestaria, mientras ustedes sigan enviando, según ley, el presupuesto para que se incluya dentro del presupuesto de Abangares, nosotros debemos revisarlo y podemos solicitar hasta auditoria interna al concejo de distrito si lo pedimos de esa manera y pedir la documentación, no hay nada escondido, pero porque, porque somos responsables, tan responsables, como ustedes, en la firma del acuerdo, donde se incluye el presupuesto en poco meses. El síndico Justo Tenorio, comenta, entonces usted quiere decir que las demás municipalidades fueron irresponsables. Quien preside, dice no son irresponsables, los regidores a veces no saben o no entienden el alcance de la responsabilidad que conlleva el firmar un acuerdo, donde se incluye el presupuesto de un concejo de distrito, dentro el de uno, y uno es tan responsable como ustedes, me entienden, el asunto de aprobar ese presupuesto, uno tiene que pensarlo muy bien, analizarlo muy bien y no decir que no, si no, que tiene que estar consciente de lo que está firmando, porque uno firma con su nombre, con mis bienes, como accionar, porque si algo pasa en Colorado, espero que nunca pase, tan responsable, como el que está de regidor allá, digámoslo así, o sea los dos vamos para el vote, por cualquier circunstancia, igual perdemos las credenciales el de allá y el de acá, eso es lo que yo quiero decirles, es una seriedad muy grande en la firma de presupuesto, y para eso estamos aquí, porque a veces llega al concejo y dicen si inclúyase, señor usted sabe la responsabilidad que acarrea, revisémoslo, analicémoslo, para eso somos municipalidad madre, solicitemos documentación, para eso hay auditor, que todos caminemos en la buenas sendas, es lo que yo analizo y veo que en el caso de Anabelle, lo hizo de manera profesional, en el sentido, de que yo no avalo algo, no lo hago, no firmo, no porque vaya en contra de nadie, sino porque hay que revisarlo, con lupa, pero la ley 9208, hasta el momento dice, tal vez, habrán otros que quiere que nos separemos, pero somos tan pequeño, Costa Rica, misma es tan pequeña, a nivel internacional que a veces requiere alianza, para alcanzar acuerdos internacionales, a nosotros igual nos va a pasar, estemos unidos o no, llegara el momento en que vamos a requerir todas las fuerzas, para tomar decisiones en el cantón y en

la provincia, pero mientras esta la ley no podemos hacer nada, son dependientes, en algunas cosas, pero mientras esta esa ley yo no puedo hacer nada, ahí dice claramente, son dependientes de la municipalidad madre, en algunas cosas, pero no le veo problema en ningún aspecto. La regidora Eliette Rojas, dice, de mi parte a como lo dijo aquel día, cada quien interpreta la ley a como quiera, porque mi interpretar aquel día en la capacitación, que de eso iba a ser responsable cada concejo de distrito, que la municipalidad madre, de llegar los legislativos a tomar esa propuesta, ya Colorado sería responsable si hace algo, no tendría la municipalidad de aquí pagar la consecuencia, con esa reforma eso se iba en ese sentido a desligar, que cada concejo de distrito iba a dar cuenta por lo que vayan hacer, en caso de que se fuera a aprobar eso, tal vez, esa es la inconformidad de ellos, yo les dije, para que preocuparse, para eso están los legislativos, el hecho de que Anabelle no haya firmado, no va a haber mayor relevancia, si todos la mayoría firmaron. Quien preside, dice, vamos ahora con otro punto.

IX. Asuntos Varios

Artículo 1º: La síndica Jennifer Mena, dice, los proyectos también deben ir sellados, para que se consigan los sellos de cada consejo de distrito, con Olga Montero y con Geovanni Alvarado, el que trabaja en ROVI y los de Colorado, para que no haya problemas.

Artículo 2º: La síndica Illiana Ramírez, dice, quería aprovechar para decirles que esta semana, hubo una reunión en la escuela Delia Oviedo y aproveche para hablar con Elvia, aquí les traje sobre lo de la paja del agua, me dio una copia del documento que tiene, el problema es que la propiedad de la escuela está a nombre de la municipalidad, hay un acuerdo que dice, que no le iban a cobrar el agua porque era municipal, el año pasado, aquí esta Gilberto que no me deja mentir, traspasamos todas las instituciones educativas al MEP, y le solicitaron a Jorge Calvo, que fuera firmar para traspasar la escuela a nombre de la junta de educación y no se presentó entonces aquí les traje el documento para que este año puedan hacerlo, y seguir pagando a como corresponde. Quien preside, dice, si está a nombre de la municipalidad no podían pagar, en ese punto es simplemente, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0257-2016: “SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; QUE PROCEDA CON EL TRASPASO DEL TERRENO DE LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA, A NOMBRE DE QUIEN CORRESPONDA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El señor vicealcalde, comenta, nada más para reforzar, yo desconocía de eso, esto existe desde hace años, de que no se paga, efectivamente, que el terreno está a nombre de la municipalidad, la otra propiedad es el Gimnasio.

Artículo 3º: El vicealcalde, indica, para aprovechar, si bien es cierto es una costumbre, no necesariamente tiene que hacer así, no es que se nombre el primero que venga en la terna, el concejo puede nombrar a cualquier otro que considere, nada más se hace así, porque se supone que el director conoce bien a la persona que se propone. Quien preside, dice, otra cosa es que cuando vienen a juramentarse, se les incluye una inducción, como nos damos cuenta de eso. La síndica, Illiana Ramírez, dice, la dirección regional, manda un documento indicando que ya se les dio la inducción a esas personas. Quien preside, dice, yo aquí vi a juramentarse, como dos o tres juntas y nunca observe que certificaran que habían recibido la inducción de esas personas, al última que observe fue la de CINDEA, que vino el señor Gerardo y otro señor y no venía ningún documento y no duraron dos minutos, entonces no sé si hay que solicitarlo

vía municipalidad, para que procedan con las demás juntas de ahora en adelante. La alcaldesa, dice, no ya ellos saben todo ese proceso. El señor vicecalde, dice, de antemano ya ellos traen una documentación de la regional, donde dice que recibieron la inducción estas personas, si no, no los juramentan, así de sencillo. El señor Eduardo Campos, aprovechando este comentario, resulta que no pueden donar unos pupitres, porque parte de los requisitos que piden los organismos, para donar es que tengan plano las escuelas, si no se pierde las donaciones.

Artículo 4°: El regidor William Quesada, dice, ahora que hablado don Freddy de ir a ver algunas alcantarillas, hay un problema con las láminas que se están soltándose del perling, esto ocurre, en el puente de hamaca de la plaza y también de agua caliente, ahora con la lluvia es más peligroso, tal vez, que lo vayan a inspeccionar.

Artículo 5°: La regidora Maureen Chaves, manifiesta, ahora que escuche sobre la solicitud de una mini feria, porque solicitan a nombre de mini feria, porque en realidad no es eso, tal vez, son algunos partidos, porque tiene que venir así y por lo menos dos días. El señor secretario, indica, porque la nueva ley de licores, indica, que debe decir mini feria, el cual incluye con algunas otras actividades, si lo saca como baile, el concejo anterior lo rechazaba, pero eso es el problema. La síndica Illiana Ramírez, dice, que las juntas educativas, ahora responden con sus bienes y no pueden ser transferibles, de ahí que le digo al compañero de Colorado, ojala que lleguemos a un buen término, creo que lo que hizo Anabelle, es buenos para ustedes de salirse de tantas responsabilidades, eso que acaban de nombrar una junta de educación, no saben el yugo que les están poniendo a ellos, cuando hablamos de responsabilidades, entre más estamos en eso, ojala haya más cabezas pensantes, porque es un asunto delicado. Quien preside, dice, ahí en el salón municipal, donde está el reciclaje, ya la máquina trituradora de cartón creo que es, ya rompió el techo, está bien que trabajen ahí pero que cuiden las instalaciones que les facilitan, para que lo tomen en consideración, don Freddy, en el caso de “Pitín”, que si le lleva dos vagonetas de piedra y él se encarga del resto, ya tiene las llantas para hacer el gavión.

Artículo 6°: El regidor Luis Diego Arauz, dice me queda un sin sabor el mismo tema, que nadie quiere tocar, que mejor así suavcito, yo creo que todos somos aquí adultos, que nadie quiere joder a nadie, ni porque Anabelle, firmo o no firmo, yo creo que las cosas hay que hacerla directamente, mi posición es que si el concejo de distrito va a venir la otra semana, porque no vino hoy, hay que tener un ambiente positivo, tenemos que trabajar juntos, tenemos que trabajar todos por el cantón, no por Colorado, todos unidos, ya es cuestión de que vayamos a lo que dice la ley, es más fácil coincidir que inservir, hay mucho que hacer. El regidor Jimmy Vega, dice, porque no vamos a reunirnos allá con la gente de Colorado. Quien preside, indica, no vamos a tomar el acuerdo para que vengan el otro martes, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0258-2016: “COMUNICARLE AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; QUE CON GUSTO SE LES CONCEDE LA AUDIENCIA; PARA EL DÍA MARTES 31/05/2016, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, CONVENIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión; yo en este sentido no tengo temor de hablar, el próximo martes Colorado, traerá su propuesta, y la vamos a revisar y analizar, aquí no es quien domina a quien, aquí van a seguir nuestro hijos y los nietos, ellos van a traer una propuesta por escrito y de eso se trata la negociación, por eso es que hay que abrir un espacio para ese tema tan específico, para eso es que hay que formar comisiones para este asunto, la ley de concejos de distritos, va a entrar a revisión o está en

revisión, no es la primera, ni la última, para eso son las leyes, son rectas, como dice Luis Diego Arauz, no es que no se quiera hablar del tema, sino que hay que darle un espacio único, no podemos hacer aquí con todo este montón de gente algo, porque vamos a decir aquí todos lo que pensamos, no para esto debe existir una comisión, donde Colorado va a hacer su propuesta, nosotros vamos a analizarla, vamos hacer la contrapropuesta, al final vamos a llegar a un cierre, definitivo. La regidora Eliette Rojas, dice, yo quiero decirle al compañero, que no crea que a mí se me ha olvidado que yo soy electa por el cantón, yo sé que principalmente, yo recibí los votos del lugar donde a mí me conocen, que es de allá abajo, entonces digamos no creo que tengan ustedes que pedirme que no hable, que no opine, en cuanto a los temas de Colorado, siendo yo de Colorado, porque así como la compañera opina de los temas de Lourdes, igual lo puedo hacer yo, con los temas de Colorado, tal vez, digamos porque no saben, tengo una compañera que es de Limonal, y el día que aquí se tocó el tema de que había un millón de colones, ahí pudiendo estar ya ese parquecito ahí, teniendo un play en Limonal, inmediatamente al siguiente día, le dije, Rosa, hablese con la gente de la asociación, hay un millón de colones, para un play, para Limonal, ahí está la plata, hablese para que eso se canalice, entonces si yo viera la parte de Colorado, no anduviera de vocera en otras comunidades y yo creo que cuando aquí se ha venido a hablar fuera de Colorado, yo siempre he opinado y pregunto, porque tal vez, no conozco el lugar, pero si me interesa, porque me interesa el desarrollo del cantón, gracias. Quien preside, indica, bueno alguien más con asunto varios, sino continuamos con la agenda.

X. Mociones

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y dos minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside